

Guayaquil, Enero 22 del 2013

Señores
Superintendencia de Compañía
Ciudad.-



De nuestras distinguidas consideraciones:

Yo, LISSETTE MARIA TERAN CALLE con Cedula de Ciudadanía 0913558102 representante legal de la compañía DAMOE S.A. con RUC 0992140895001, AUTORIZO, al CPA. HUGO ANTONIO CORONEL QUINDE con cedula de ciudadanía 0903535979 para que en mi nombre y representación, entregue la información necesaria y gestione toda la actividad a fin de ACTUALIZAR LOS DATOS DE LA COMPAÑIA y así mismo entregar la SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACION DE RESPONSABILIDAD de mi REPRESENTADA.

Atentamente,

x *Lissette Teran Calle*
TERAN CALLE LISSETTE MARIA
Gerente General

* *Lissette Teran Calle*

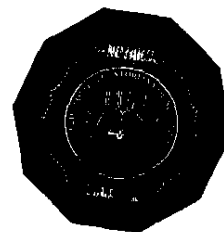


DILIGENCIA: Dr.- Cristian Quiñónez Basantes, Notario Primero del Cantón Guayaquil – Interino, según lo dispuesto en el numeral 9 artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la firma y rúbrica que antecede, es auténtica, y pertenece a la SEÑORITA LISSETTE MARIA TERAN CALLE con C.C.# 091355810-2.- Guayaquil, 15 de Febrero del año 2013.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. Cristian Quiñónez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Guayaquil, Febrero 09 del 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis distinguidas consideraciones:

Yo, LUZ ELENA CALLE EGUIGUREN con CC. 0902189406, DECLARO, que CEDO de manera gratuita a la compañía DAMOE S.A. con RUC 0992140895001 el uso de mi inmueble ubicado en la Urbanización Bella Vista Manzana 71 Solar 20 (Planta Baja), para que realice sus actividades económicas.

Cordialmente,

Luz Elena Calle Eguiguren
Dra. Luz Elena Calle Eguiguren
CC. 0902189406



* *Luz Elena Calle Eguiguren*

El Dr. ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, contempladas en el numeral 9, del Art. 18 de la Ley Notarial, DA FE de que ante mí comparece (n): CALLE EGUIGUREN
LUZ ELENA

portador (res) de la C.C. 0902189406

para reconocer como suya (s) la (s) firma (s) y rúbrica (s) estampada (s) en el documento que antecede.

Guayaquil, 21 Feb 2013



Dr. Alberto Bobadilla Boderó
Notario Cuarto de Guayaquil

